CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT. 800215818-3

CERTIFICACIÓN NO PERSONAL DE PLANTA

LA SUBCONTRALORA MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO

HACE CONSTAR:

Que la Contraloría Municipal de Armenia, no cuenta con el personal de planta suficiente que desempeñe las actividades relacionadas con el siguiente objeto contractual:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO Y NOTIFICACIONES ELECTRONICAS CERTIFICADAS, PARA EL ENVIO DE COMUNICACIONES OFICIALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, AUTOS Y DECISIONES ADOPTADAS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO, GARANTIZANDO TRAZABILIDAD, EVIDENICIA DE ENTREGA Y PLENA VALIDEZ JURIDICA Y PROBATORIA DE LAS NOTIFICACIONES, CON SEVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - 472."

Así, mismo, se hace constar que debido a que se trata de un contrato de prestación de servicios, se ha verificado la idoneidad y experiencia de la entidad a contratar, para lo cual se suscribe el respectivo Certificado de Idoneidad y Experiencia por el ordenador del gasto.

Expuesto lo anterior, no es necesario que la Entidad haya obtenido previamente varias ofertas.

La presente constancia se expide de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Armenia, Quindío a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE
Subcontralora Municipal de Armenia (E)

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		15-07-2026		15-07-2026		15-07-2026
Nombre Cargo	*Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)*		*Paola Andrea Muñoz Aguirre Subcontralora (E)*		*Joaquín Andrés Urrego Yépes Contralor*	
En cumplimiento a la política de cero papeles y los objetivos institucionales, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						